



HOSPITAL UNIVERSITARIO
RÍO HORTEGA



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 2/2017

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes
Subdirector de Gestión

Vocales:

Francisco Alonso López

Asesor Jurídico

Azucena Vicario Fernández

Interventora

María Gallego Alonso

Técnico Sección Contratación

Secretaria:

Mª Victoria Hernando Galindo
Jefe de Sección de Contratación

En Valladolid, siendo las doce horas del día 16 de mayo de 2017, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura de documentación técnica del siguiente expediente de contratación:

P.A. Nº 2020006027/2017/8003 para el suministro de carne, embutidos y queso para el Hospital Universitario Río Hortega.



PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020006027/2017/8003: Suministro de carne, embutidos y queso, para el Hospital Universitario Río Hortega.

Relativo al expediente para la contratación del suministro de carne, embutidos y queso para el Hospital Universitario Río Hortega con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.221.05.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe previsto de 128.198,55€; CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (IVA INCLUIDO), correspondiendo 85.465,70€ para 8 meses del año 2017 y 42.732,85€ para 4 meses del año 2018.

Previamente al acto público, la Mesa de Contratación, examina las subsanaciones de las anomalías encontradas en la Documentación Administrativa General.

Comercial Avícola Caballo Blanco, S.L no aporta los siguientes documentos:

- Según apartado 13 PCAP: Solvencia Técnica: "Relación de los principales suministros realizados en los últimos 5 años...", en el DEUC sólo relaciona 2015-2016.
- Declaración sobre si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial.
- Anexo VI del PCAP.

Industrias Cárnica Ángel Lázaro

- No aporta "Relación de los principales suministros realizados en los últimos 5 años...",

T. Marcos e Hijos, S.L

- No presenta declaración de lotes.

Estas deficiencias han sido subsanadas al aportar las empresas los documentos indicados, por ello se acuerda admitirlas a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre relativo a la documentación técnica de las siguientes empresas:

- CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A.U.
- COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO
- D.A MARTÍNEZ PASTOR, S.L
- INDUSTRIAS CÁRNICAS ÁNGEL LÁZARO
- T. MARCOS E HIJOS, S.L
- MARTÍN & GEIJÓ, S.L



Examinando el contenido del mismo y verificando la no inclusión en este sobre de documentación que esté relacionada con los criterios evaluables mediante fórmulas, se acuerda la remisión de la documentación contenida en los sobres abiertos al equipo designado para su revisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que yo doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo.: D. Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión	Fdo.: Dª Victoria Hernando Galindo Jefa de Sección de Contratación
Fdo.: Dª María Gallego Alonso Técnico de Sección de Contratación	Fdo.: D. Francisco Alonso López Letrado
Fdo.: Dª Azucena Vicario Fernández Interventora	

